

los que corresponden 319 metros cuadrados al corral y el resto, de 150 metros cuadrados, a la nave propiamente dicha. Linda: Derecha, entrando, resto de finca matriz; izquierda, de don Sebastián Gallego Alcázar, y fondo, de don Antonio Quiles Catedra.

Inscripción: Al tomo 1.934, libro 240, folio 119, finca número 18.281 del Registro de la Propiedad de Villacarrillo.

Valor a efectos de subasta: 20.500.000 pesetas.

Y para que sirva de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» se extiende el presente, con facultades al portador para intervenir en su diligenciado y cumplimiento.

Dado en Villacarrillo a 27 de abril de 1999.—El Juez, Francisco Bellido Soria.—El Secretario.—24.234.

ZARAGOZA

Edicto

Doña Juana Serrano González, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Zaragoza,

Hace saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 873/1997-B, se tramita procedimiento de menor cuantía a instancia de don Juan José Perucha Pozo, contra «Inmarbal, Sociedad Anónima». Se ha acordado librar el presente y su publicación por el término de veinte días, anunciándose la venta pública del bien embargado como de la propiedad de la demandada, que con su valor de tasación se expresará, en las siguientes condiciones:

Primera.—Para tomar parte deberá consignarse previamente el 20 por 100 de dichos precios de tasación.

Segunda.—Se admitirán posturas por escrito, en sobre cerrado, depositado en la Mesa del Juzgado con anterioridad a iniciarse la licitación.

Tercera.—Dicho remate podrá cederse a tercero únicamente por el actor rematante.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad están de manifiesto en el Juzgado; que las cargas anteriores y las preferentes al crédito del actor, si las hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y se subroga en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Sirva el presente, en su caso, de notificación en forma a la demandada.

Tendrá lugar en este Juzgado a las diez horas de las siguientes fechas:

Primera subasta: El día 5 de julio de 1999; en ella no se admitirán posturas inferiores a las dos terceras partes de dichos avalúos.

De no cubrirse lo reclamado y quedar desierta en todo o en parte, segunda subasta, el día 6 de septiembre de 1999; en ésta las posturas no serán inferiores a la mitad de los avalúos, de darse las mismas circunstancias.

Tercera subasta, el día 6 de octubre de 1999, y será sin sujeción a tipo.

Bien objeto de subasta

Urbana. Vivienda sita en término municipal de Borja (Zaragoza), en el Santuario de Misericordia, en Camino Alto del Santuario, sin número oficial, primero C, en la primera planta, que tiene una superficie útil de 60,65 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Borja, al tomo 1.476, folio 40, finca registral número 25.850.

Valor: 6.700.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a 16 de abril de 1999.—La Magistrada-Juez, Juana Serrano González.—El Secretario.—24.225.

ZARAGOZA

Edicto

Doña Juana Serrano González, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Zaragoza,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 721/1998-A, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, contra «Jesús Garrido Lapuente, Sociedad Limitada», don Jesús Garrido Lapuente y doña María Valdovín Panivino, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por término de veinte días, el bien hipotecado que, con su valor de tasación, luego se dirá, con las siguientes condiciones:

Primera.—Para tomar parte deberá consignarse, previamente, en la cuenta de este Juzgado el depósito legal (20 por 100 de la tasación en primera y segunda subastas y 20 por 100 del tipo de la segunda para participar en tercera subasta).

Segunda.—Se admitirán posturas por escrito, en sobre cerrado, depositado en la Mesa del Juzgado con anterioridad a iniciarse la licitación.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Tendrá lugar en este Juzgado, a las diez horas de la siguiente fecha:

Se señala para la tercera subasta: El día 26 de julio de 1999, y será sin sujeción a tipo.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Terreno industrial edificable, en Fuentes de Ebro, partida «Cascal», polígono 32, parcelas 71 y 75, de una extensión total de 80 áreas, señalado según datos catastrales en Disminados, número 6. En los mencionados terrenos han sido construidos tres naves industriales de 4.474, 190 y 9 metros cuadrados, respectivamente.

Inscrito en el Registro de la Propiedad de Pina de Ebro, al tomo 408, libro 81, folio 86, finca 12.712, inscripción segunda. Tasado en 63.000.000 de pesetas.

Dado en Zaragoza a 25 de mayo de 1999.—La Magistrada-Juez, Juana Serrano González.—El Secretario.—24.095.

ZARAGOZA

Edicto

El Magistrado-Juez de Primera Instancia número 2 de Zaragoza,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento especial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria con el número 223/1999 sección C, promovido por don Mariano Sánchez Gómez, contra doña Esther Martínez Gil y don Jesús Lorenzo Gracia Aznar, en los que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a la venta, en pública subasta, el inmueble que al final se des-

cribe, cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, en la forma siguiente, a las diez horas:

En primera subasta, el día 9 de septiembre de 1999, sirviendo de tipo el pactado en escritura de hipoteca, ascendiente a la suma que luego se dirá.

En segunda subasta, caso de no quedar rematado el bien en la primera, el día 11 de octubre de 1999, con la rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera.

Y en tercera subasta, si no se remataran en ninguna de las anteriores, el día 11 de noviembre de 1999, con todas las demás condiciones de la segunda, pero sin sujeción a tipo.

Condiciones de la subasta

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta en primera ni en segunda, pudiéndose hacer el remate en calidad de ceder a tercero.

Segunda.—Los que deseen tomar parte en la subasta, a excepción del acreedor ejecutante, deberán consignar, previamente, en la cuenta de consignaciones de este Juzgado, el 20 por 100 del tipo expresado, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

Tercera.—Que la subasta se celebrará en la forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para remate podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bien objeto de subasta

Vivienda o piso segundo E, en la segunda planta superior. Forma parte de la casa sita en el sindicato y término de Miralbueno, partida de La Romareda, en la manzana C-E, parcela dos, en la calle José García Sánchez, 17. Inscrito en el Registro de la Propiedad al tomo 248, folio 69, finca número 1.947-V.

Valorado a efectos de subasta en 6.937.500 pesetas.

Sirva el presente, en su caso, para notificación de las subastas a los demandados.

Dado en Zaragoza a 25 de mayo de 1999.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—24.108.

ZARAGOZA

Edicto

Don Jesús Ignacio Pérez Burred, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 14 de Zaragoza,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 36/1999-C, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón, contra don Carmelo Sanz Charlez, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 26 de julio de 1999, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 4944, una can-